

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

**RESOLUCIÓN DECANAL N°114-2021-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 11 de junio de 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

**Visto:**

El oficio N°044-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°027-CGT/FFyB-UNAP-2021;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulado “CONTENIDO DE METALES ESENCIALES EN LA ESPECIE *Inga edulis* Mart. (guaba), RECOLECTADA EN LA COMUNIDAD DE NINA RUMI-LORETO, AÑO 2020”, presentado por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., asesora de la Tesista Kerly Damaris Zarate Aranda;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad-Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º -Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulado “CONTENIDO DE METALES ESENCIALES EN LA ESPECIE *Inga edulis* Mart. (guaba), RECOLECTADA EN LA COMUNIDAD DE NINA RUMI-LORETO, AÑO 2020”, quienes serán integrados por los docentes:**

- Q.F. ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRÍGUEZ, PhD.	Presidente
- Q.F. LENIN FERNÁNDEZ ARELLANO, Mgr.	Miembro
- M.C. CHARLES OCAMPO FALCÓN.	Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAyTI, Jurados (3) Interesados (1), Asesor (2), Archivo.  
AONR/mngd.



*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación*

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

UNIVERSIDAD

**LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD